

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla



RADICACION. 2020-00062 PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: FERNANDO FORERO ACEVEDO E HIJOS S EN C y FERNANDO

FORERO ACEVEDO

BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DOCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$12.056.256,00), en favor de BANCO DE BOGOTA S.A, a cargo de FERNANDO FORERO ACEVEDO E HIJOS S EN C y FERNANDO FORERO ACEVEDO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO

RADICACION. 2020-00062 PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: FERNANDO FORERO ACEVEDO E HIJOS S EN C y FERNANDO FORERO ACEVEDO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7184ecfc3510f8b50fd1516db5aa89e32bd72fd4140a108fe62dfa027f5468c1Documento generado en 16/06/2021 02:48:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica